



ORDINARIO N° 000260

ANT.: Solicitud de Transparencia AO044T0003430

MAT.: Responde solicitud Ley de Transparencia.

VALPARAÍSO,

16 MAR 2022

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA  
INT. N°96/2022  
EDSR/LMF

DE: **EMILIO DEL SOLAR RÍOS**  
**SECRETARIO (S) REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD**  
**REGIÓN VALPARAISO**

A: **JUAN RAMÓN MORALES CASTRO**

Junto con saludarle, remito a usted respuesta a consulta realizada a esta Autoridad Sanitaria a través del Sistema de gestión de información pública, mediante la cual indica que "Solicito informe de fiscalización efectuado a la empresa para la cual trabajaba, Constructora Nahmias Quinta Región Ltda [REDACTED] efectuado a raíz del accidente del trabajo que sufrí con fecha 10 de febrero de 2021, accidente en el cual caí de más de 2 metros de altura, cayendo de cabeza, perdiendo el conocimiento y debiendo ser rescatado. El accidente me ocurrió en la obra Mérida, [REDACTED] Con", pudiendo al respecto señalar lo siguiente:

1. Que se acompaña al presente oficio copia de Acta de Inspección N° 0092800 de 16 de Febrero de 2021, levantada en obra de Edificio Mérida, a partir de la notificación de accidente grave sufrido por usted.
2. Que a partir de dicha fiscalización se dio inicio a Sumario Sanitario 215EXP972021, el cual actualmente se encuentra en tramitación.
3. Asimismo, tengo a bien señalar a Usted que, conforme lo dispuesto en el artículo 2, letras f) y g) y en el artículo 10, ambos de la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada, la información solicitada es entregada con el debido resguardo de los datos personales y/o sensibles, los que se encuentran protegidos por la citada norma legal.

Finalmente, le informo que en caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl), solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información o desde que haya expirado el plazo previsto en el artículo 14 de la Ley N°20.285 para la entrega de la información.

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**EMILIO DEL SOLAR RÍOS**  
**SECRETARIO (S) REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD**  
**REGIÓN DE VALPARAÍSO**

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Departamento de Atención a Usuarios
- Departamento de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Archivo.